



Resolución Directoral Nacional N° 026-2009-BNP

Lima, 30 ENE. 2009

El señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 013-2009-BNP/OA, de fecha 21 de enero de 2009, emitido por el Director General de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 021-2009-BNP, de fecha 29 de enero de 2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú para el año 2009;

Que, de conformidad con el artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, se establece que para cada proceso de selección la Entidad designará un Comité Especial que se encargará de conducirlo, el cual estará integrado por no menos de tres miembros y se conformará con la participación de representantes de las dependencias usuarias;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 43° y 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, el Titular de la Entidad o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial y tratándose de adjudicaciones directas y adjudicaciones de menor cuantía podrá designarse uno o más Comités Especiales Permanentes, excepto en el caso de procesos derivados de una declaratoria de desierto;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Administración solicitó la conformación del Comité Especial Permanente encargado de llevar a cabo los procesos de Adjudicación Directa Selectiva; asimismo, propone a las personas que integrarían el Comité en mención;

De conformidad con las atribuciones señaladas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a los integrantes del **Comité Especial Permanente** encargado de realizar los procesos de **Adjudicaciones Directas Selectivas**, durante el Ejercicio 2009, el cual está conformado de la siguiente manera:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 026 -2009-BNP (Cont.)

Miembros Titulares	Lic. Paxy Paola Sarmiento Vidal	Presidenta
	Sr. Fernando Florencio Reyes Vergaray	Representante de la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la BNP
	Sr. Roberto Álvarez Lara	Miembro representante de las áreas usuarias
Miembros Suplentes	Lic. Edwin Arcadio Rodríguez Zubieta	Presidente
	Sr. Erick Martín Ponce Candiotti	Representante de la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la BNP
	Sr. Genrry López Angulo	Representante de las áreas usuarias



Regístrese, comuníquese y cúmplase



h. neira
HUGO NEIRA SAMANEZ
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú